

que el designio de intimidar al jefe de la nacion y á sus ministros, pero en esto se ha equivocado V. E. lastimosamente, porque el amago de una ofensa injusta, solo infunde miedo á hombres sin honor y sin dignidad. En vano dice V. E. que se apoya en su mandato para hacer esta amenaza injustificable. Para el gobierno de México. V. E. no tiene otro mandato, en cuanto á los súbditos franceses, que el de dispensarles su proteccion; y en ese mandato, es imposible ver autorizada la protesta referida, porque ella seria un verdadero abuso, aun suponiendo que V. E. estuviera investido con la verdadera representacion diplomática de Francia. Por lo mismo, aunque con gran sentimiento de mi parte, me veo forzado á anunciar á V. E. que en adelante no se tomará en consideracion por el gobierno de México ninguna gestion de V. E. en favor de los súbditos franceses, siempre que al intentarla excediera V. E. como en esta vez, los límites de su comision."

Una semana despues (el 9 de Octubre), el Sr. Wagner envió una protesta de los Sres. J. B. Jecker y C^{as}, al Secretario de Relaciones Exteriores, la cual le fué devuelta. Aquí concluye la correspondencia diplomática.

La correspondencia privada, que ocupa cerca de cinco columnas cerradas y menudas del *Times*, aunque curiosa, es en realidad de poco interés para el público. Está dirigida al Sr. Jecker en México, y es de su sobrino, de su padre y otros de sus parientes. El sobrino parece ser el correspondiente principal, y se expresa y reitera la idea, de que el emperador proyecta el protectorado francés y la colonizacion de México. No vemos, sin embargo, lo que se ha ganado con esta publicacion de documentos voluminosos, abultados enteramente con los pormenores de asuntos y movimientos privados, á no ser que prueben que el Sr. Jecker estaba comprometido en una correspondencia incompatible con su deber de neutralidad, y que podía haberse demostrado con algunos extractos de la carta."

EL PROGRAMA DE DROUYN DE L'HUYS.

Hé aquí la circular en que explica su política el nuevo ministro de negocios extranjeros del emperador de los franceses: "Paris, 18 de Octubre de 1862.—Señor:

—Al tomar posesion del cargo á que el emperador se ha dignado llamarme nuevamente, creo útil decir en breves palabras, bajo qué espíritu he aceptado la mision que se me ha confiado. No tengo necesidad de recordaros los actos y los pasos anteriores del gobierno imperial en la cuestion romana. S. M. ha manifestado sin embargo, más particularmente su opinion por medio de una carta dirigida á mi antecesor, y que el *Moniteur* dió al público el 25 de Diciembre último. Este documento resume el pensamiento del emperador con una autoridad, que no necesita comentario alguno, y por lo tanto me refiero á él en esta ocasion.

En todas las fases porque ha pasado en estos últimos trece años la cuestion, el pensamiento constante de S. M., como ha tenido cuidado de manifestarlo, ha sido unir los grandes intereses que encontraba divididos, y cuanta mayor gravedad han adquirido estos disentimientos, con más certeza ha creído el emperador que su gobierno debía esforzarse en zanjarlos, sin sacrificar no obstante ninguno de los principios que han sido la regla permanente de sus resoluciones.

La política definida con una razon tan elevada é imparcial, no se ha modificado, y continúa animada de los mismos sentimientos que en lo pasado, hácia dos causas, á las cuales ha prodigado en grado igual, los testimonios de su solicitud.

La cuestion romana, que está enlazada con los intereses más elevados de la religion y la política, suscita en todos los puntos del globo, los escrúpulos más dignos de respeto, y en el exámen de las dificultades de que está rodeada, el gobierno del emperador considera como su primer deber, precaverse contra todo lo que por su parte podria parecerse á una parcialidad ó hacerle desviar de la línea de conducta que se ha trazado.

Tal es el punto de vista, bajo el cual me he colocado al aceptar la direccion de los negocios extranjeros. No creo necesario ni oportuno descender á detalladas consideraciones sobre este punto, y me bastará haberos indicado suscintamente el orden de ideas de que me propongo sacar mis propias inspiraciones, para realizar las intenciones del emperador. Invariablemente fiel á los principios que le han guiado hasta ahora, el gobierno de S. M. continuará dedicando todos sus esfuerzos á la obra de conciliacion que ha cometido en Italia, trabajando en ella con toda la conviccion de la dificultad é importancia

de la empresa, pero sin desaliento ni impaciencia.—*Drouyn de L'Huys.*"

Severo Cosío, gobernador constitucional interino del Estado libre de Zacatecas, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien acordar lo siguiente:

Artículo único. Tendrá fuerza de ley en el Estado, la circular expedida hoy por este gobierno, con el objeto de reprimir la vagancia, la cual se inserta á continuacion.

Y para que llegue á noticia de todos, y se le dé su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares del Estado.

Salon del despacho del gobierno del Estado libre de Zacatecas, Diciembre 20 de 1862.—*Severo Cosío.*—*Sotero de la Torre.*

Gobierno del Estado libre de Zacatecas.—Seccion de gobernacion.—Circular.—El progreso que hace el vandalismo, y el temor de que se desarrolle en el Estado, lo que es necesario precaver á todo trance, debe llamar la atencion de las autoridades políticas, encargadas especialmente de velar por la seguridad pública: desde el comisario hasta el jefe político pueden prestar un servicio importante á la sociedad, si consagran una parte de sus desvelos al fin indicado, si prescinden de la indiferencia y apatía con que por lo comun se miran las disposiciones que el gobierno dicta; y cuyo cumplimiento depende de las autoridades secundarias, en cuya eficacia y celo se descansa.

El vandalismo tiene su origen en la vagancia, en la ociosidad á que se hallan entregadas multitud de personas en los ranchos, haciendas y poblaciones: todo hombre laborioso, acostumbrado al trabajo, mirará con horror esa vida salvaje, esa dedicacion al crimen, que lo aleja de sus hogares, de su familia, y lo conduce por una senda horrible de perdicion, que halla su término en el patíbulo, y que lo sujeta á una cadena de desdichas y atrocidades.

Nuestras instituciones liberales protegen al hombre en cualquiera esfera ó condicion que se halle, por infeliz que sea; pero ellas suponen que ese hombre es un

ciudadano útil á su patria, á la que sirve indirectamente con su industria ó cualquiera trabajo; que ese hombre no es un ser dañoso á la sociedad, á la que afrenta con su vida holgazana y viciosa, tomando el camino de los salteadores y asesinos.

Hay, pues, que corregir con mano fuerte la ociosidad y la vagancia, ya que ellas son el gérmen de los grandes males que lamentamos, y por lo tanto, el gobierno recomienda á las autoridades locales el cumplimiento de las siguientes disposiciones, que dicta en uso de las amplias facultades con que se halla investido:

1^o Tendrá su mas exacta observancia el decreto de 2 de Octubre de 1855, contra los vagos, mal entretenidos y ladrones, conocidos con el nombre de rateros.

2^o Para que así suceda, los comisarios de las poblaciones, haciendas y ranchos, abrirán un registro, á los tres dias de recibido este decreto, de todos los habitantes, de diez y seis años en adelante, anotando la calle en que vivan, y el número de la casa, si lo hubiere; su nombre, edad y ejercicio.

3^o Tomarán informes minuciosos de la ocupacion que tuvieren los comprendidos en el registro, para saber si es positiva la que se les haya anotado, y los que no se encuentren dedicados á un trabajo útil, á ménos que alguna enfermedad se los impida, pasando en la ociosidad, sin conocerse de una manera clara los medios de que dependa su subsistencia, serán consignados por los mismos comisarios á la autoridad local más inmediata, para que con la prueba de su vagancia, les aplique la pena impuesta en el decreto que cita el artículo 1^o.

4^o Los comisarios tendrán sumo cuidado de anotar las personas que se avocinden nuevamente, ó que se separen de sus cuarteles, y con objeto de facilitarles este trabajo, el gobierno mandará registros impresos que se remitirán con esta circular á las autoridades políticas, para que los distribuyan entre los comisarios, los que tendrán obligacion de presentarlos á la autoridad política de la municipalidad, siempre que los pida, para que se cerciore de que se han llevado con exactitud, y les ponga su visto bueno, lo que deberá hacerse por lo ménos cada tres meses.

5^o El comisario que, por consideracion ó cualquiera otro motivo, no consignare á un vago á la autoridad respectiva, sufrirá una multa de veinticinco á cien pesos, ó la pena de dos á seis meses de

obras públicas, según la gravedad de la falta, cuya imposición hará la autoridad política en un juicio verbal, previo el conocimiento que tuviere del caso, levantando una acta que se remitirá al gobierno para su aprobación.

6.º El comisario que dejare de llevar su registro con exactitud, y no lo presentare arreglado á la autoridad cuando se lo pida, sufrirá una multa de cinco á treinta pesos, ó un arresto de ocho á cuarenta días, según la gravedad ó reincidencia de la falta.

7.º Se considera por vago mal entretenido, á todo aquel que se halle en las condiciones siguientes:

1.º Que no se dedique á trabajo ó profesión alguna útil, pasando su vida en la ociosidad, sin tener un medio honesto de que subsistir.

2.º Que aun cuando se dedique, solo sea por cortas temporadas.

3.º Que se entregue constantemente á la embriaguez y al juego, lo que le haga abandonar el trabajo.

4.º Que por la fama pública, conserve relaciones con salteadores y gente de mala nota, cuya circunstancia será muy agravante.

8.º El informe terminante del comisario del rancho, hacienda ó cuartel, ó la prueba de dos testigos, bastan para la calificación de cualquiera de las condiciones indicadas.

9.º El acusado simplemente de vago, que quiera evitar la pena que le impone la ley, podrá hacerlo, siempre que dos vecinos idóneos, tomen á su cargo la responsabilidad de que para lo sucesivo, será un hombre útil y trabajador, cuya responsabilidad comprenderá la fianza de cincuenta pesos, que entregarán de plano á los fondos municipales, en el caso de que el fiado no se corrija, sin perjuicio de la pena que á éste deba imponérsele; pudiendo usarse de este recurso, aun después de pronunciada la sentencia, y debiendo ser los fiadores á satisfacción de la autoridad política.

10.º Para evitar toda disculpa á la ociosidad y vagancia, cualquiera individuo que no consiga trabajo, tiene derecho á presentarse al comisario del rancho, hacienda ó cuartel á que pertenezca, para que le dé una constancia de su honradez y de la dificultad en que se halla, acercándose con este justificante á la autoridad política más inmediata, la cual lo recomendará á alguna persona de giro, establecimiento industrial ó finca rústica, pa-

ra que en el acto se le proporcione ocupación, llevando la propia autoridad apunte de los casos de esta naturaleza que sobrevengan, para dar cuenta al gobierno, á fin de que tome las providencias conducentes, en el evento de que no puedan cubrirse las necesidades que ocurran por los medios indicados.

11.º El que ocultare en su casa á algun individuo para que no se anote en el registro ó rehusare dar la noticia exacta que se le pida, será multado ó arrestado, á discreción de la autoridad política, sin perjuicio de que ésta se proporcione los datos conducentes.

12.º Los comisarios tendrán concluidos los registros, sin pretexto ni excusa alguna, á los quince días de haber recibido esta circular, asegurándose de ello las autoridades políticas, por los medios que juzguen convenientes, siendo el principal la presentación de los registros donde lo permita la distancia, ó haciendo una visita á su partido, para asegurarse de la ejecución de estas disposiciones.

Libertad y Reforma. Zacatecas, Diciembre 20 de 1862.—*Severo Costo*.—*Sotero de la Torre*.—Ciudadano

LA CUESTION EXTRANJERA.

Los cambios completos de gabinete, ó la entrada ó salida de algun ministro en los gobiernos despóticos, nunca tienen la importancia que es inherente á esas variaciones en los países regidos por instituciones representativas. Donde la única regla para la marcha de los negocios públicos, es el *sic volo* del déspota, secundaria es siempre la personalidad de los agentes que llama á su lado. Ciertamente es que á veces suele suceder, que monarcas de ánimo apocado se dejen dominar enteramente por favoritos que mandan en su nombre, y entonces se truecan los papeles, convirtiéndose en verdaderos soberanos los que en realidad ejercen el poder. Es un error llamar rey de Francia á Luis XIII y de España á Carlos IV: á quienes positivamente corresponde ese título es á Richelieu y al príncipe de la Paz. Pero cuando el monarca no desaparece en la sombra del privado, los ministros que emplea son los simples ejecutores de su política, sin que en nada se parezcan á los de los países republicanos, ni siquiera á los de aquellas naciones monárquicas, en que según la frase sacramental, el rey reina y no gobierna.

Hanos sugerido las anteriores reflexiones, la salida de Thouvenel del ministerio de relaciones del imperio francés, y su sustitución en esa secretaría por Drouyn de L'Huys que ya la ha desempeñado otras veces. Nada importa ciertamente, ni para la cuestión de Italia, ni para la de México, ni para ninguna otra de las en que interviene Napoleon III, lo que sobre cada una de ellas piense el encargado de tratarlas de una manera oficial, cuando constituido en simple eco de los mandatos de su amo, su permanencia en el puesto no significa otra cosa que su conformidad con planes que no puede desviar del carril preferido. Las crisis ministeriales que hoy ocurren en Francia, no son la expresión de la voluntad nacional, que obliga al emperador á adoptar un programa distinto del que se proponía llevar á cabo: son única y exclusivamente la expresión de un cambio de política del veleidoso monarca, á quien nunca faltan instrumentos, más ó menos hábiles, y en ocasiones sumamente diestros, de la que por el momento impera.

En este sentido, ajustado á la estricta verdad, es como solamente podremos apreciar la significación del cambio, en cuya virtud, el encargado de los negocios extranjeros de la Francia, se llama hoy Drouyn de L'Huys, en vez de Thouvenel. Por el procedimiento lógico enunciado sacamos en limpio, que las ideas conservadoras han adquirido un predominio más marcado en el ánimo de Napoleon, quien se olvida de que es Bonaparte, y obra cual si fuera Borbon ó Coburgo. Para el desarrollo de las ideas conservadoras, refinadas por decirlo así, es más á propósito el nuevo que el antiguo ministro: hé aquí, pues, la explicación natural y clara de la preferencia dada al primero sobre el segundo.

Ningun acto ha revelado todavía en la cuestión de México, la recrudescencia del sistema imperial; pero en lo relativo á la Italia, si hay ya datos para juzgar del triunfo de los ultramontanos. Sin prescindir aún de su absurda manía de buscar términos medios en un negocio reducido al *to be or not to be* del poeta, el gobierno francés se inclina ya descaradamente del lado del Papa, en lo cual siguen ejerciendo terrible influencia los escrúpulos de la emperatriz, que considera condenado á su marido á las llamas eternas, luego que deje de impartir su protección á la subsistencia del poder temporal del pontífice. Así se aplaza indefinidamente la desocupación de Roma, sometiendo al pueblo ita-

liano al capricho del extranjero, que ayer ofrecía libertarlo, y hoy lo priva de su capital. El agravio reciente borra ya el agradecimiento del favor antiguo, y acaso los aliados de 59 serán los enemigos de 63.

Las simpatías de México están todas por los que sostienen una causa igual á la suya, una causa que es la de todos los pueblos, como símbolo inviolable de la civilización del siglo. Donde quiera que se proclame el principio humanitario de la no intervención, serán sus defensores nuestros amigos y nuestros hermanos. Los vínculos de la igualdad de situación, de la defensa del propio derecho, nos ligan ya fuertemente con la Italia, coadyuvando á estrecharlos, el infortunio heroico de Garibaldi, á quien el gabinete de Turin se atreve á amnistiar, cual si fuera un delito el patriotismo más acendrado; y las fraternales alocuciones de los genoveses y de los estudiantes de Pavia, que nos mandan á través de los mares felicitaciones por nuestros triunfos; protestas de adhesión y de amistad. Ya el ejército de Oriente ha contestado con ardoroso entusiasmo á los que sufren en Europa, como en América nosotros, la presión del poder usurpado, pero fuerte, del renegado de la democracia; poder que en Dios esperamos sea insuficiente, en México y en Italia, para sobreponerse al derecho que todo pueblo tiene de gobernarse por sí propio.

Para castigar por nuestra parte la audaz tentativa de ese tutor improvisado, que quiere serlo, no obstante la bien marcada oposición de este país, se siguen aglomerando cuantos medios de defensa permiten las circunstancias, sin pararse en sacrificio alguno, por ser general el convencimiento de que, por terribles que sean las calumnias que nos agobian, nada se habrá perdido si se salva la nacionalidad.

Y por lo mismo que la nacionalidad es el objeto sagrado ante el que desaparecen todos los demas, nada puede haber más justo ni más patriótico, que recompensar á los valientes que luchan heroicamente por defenderla. Movido de razón tan poderosa, decretó el Congreso un premio honorífico para los que vencieron á los franceses el inolvidable 5 de Mayo, premio cuya distribución, convertida por su importancia intrínseca en una solemnidad cívica de primer orden, llevó á Puebla á todo el gobierno, á una comisión de la Asamblea nacional, á otra de la Junta patriótica, y á un número considerable de curiosos, animados del deseo de visitar los sitios históricos, que ha consagrado ya una victoria,

y que están destinados al parecer para ser dentro de pocos días, el teatro de nuevos y más terribles combates.

En el tránsito de México á Puebla, recibió el gobierno multiplicados y espontáneos testimonios de afecto. En todas las poblaciones fué recibido con músicas, repiques, cohetes, vivas y felicitaciones, esmerándose San Martín Texmelucan, como lugar de mayor importancia, en solemnizar cordialmente el paso de la primera autoridad de la nación. Tales demostraciones, no preparadas oficialmente, sino libres, improvisadas, ignoradas de los mismos á quienes iban dirigidas, han servido de una prueba más, sobre las muchas existentes de antemano, de la popularidad de ese gobierno en quien el emperador de los franceses se obstina en no ver más que al representante de una minoría opresiva.

La entrada en Puebla fué en alto grado poética. Floridas divisiones del ejército de Oriente, de altivo porte y continente marcial, cual corresponde á soldados vencedores de los primeros del mundo, llenaban la vasta carrera que se extiende desde la garita hasta el palacio de gobierno. Al pasar la autoridad suprema por delante de aquellos agiterridos batallones, se presentaban las armas, sonaban las músicas, se oían vivas entusiastas, y tan hermoso espectáculo era iluminado por los claros rayos de la luna, que se mezclaban con los de las luces de muchos edificios públicos y particulares. Involuntariamente ocurría la idea de que la fuerza armada, rémora por tanto tiempo del progreso, y semillero inagotable de discordias civiles, ha acabado por ser lo que debe en una sociedad republicana: el apoyo de la autoridad civil, á la que respeta, acata y obedece, lejos de sublevarse contra ella para imponerle la ley; y la defensa pronta y leal de la independencia, amenazada por las huestes del extranjero. Esta es, á no dudarlo, una de las más preciosas conquistas de la revolución democrática.

Mientras llegaba el día solemne de la distribución de las medallas, se visitaban con empeño las fortificaciones, ya casi concluidas. La ciudad que el agradecimiento nacional ha bautizado con el preclaro nombre de Zaragoza, está convertida en una plaza de guerra. Muellemente reclinada al pie de sus espléndidos volcanes, coronada de cerros pintorescos, entre los que descuella el de la Malinche (cuyo magnífico horizonte ha pintado con singular maestría nuestro artista Miranda en un cuadro que le hará eterno honor), ha le-

vantado en todas sus entradas ciudadelas bien construidas, fuertes en cuyo recinto se preparan nuestras tropas á recibir con denuedo al invasor.

En el plan de defensa están comprendidos Loreto y Guadalupe, no ya en el triste estado en que se encontraban el 5 de Mayo, sino bajo condiciones muy diferentes. Grandioso es en el sitio donde se efectuó aquel memorable combate, oír á los que tuvieron la gloria de sostenerlo, contar los pormenores de lo ocurrido, entrar en explicaciones que lo aclaran, como si le volvieran su animación. A medida que se precisan más los detalles, se comprende y se admira mejor la brillante función de armas en que, sin ventaja de ninguna clase, y ántes bien con mil elementos en contra, supieron los oscuros, los vilipendiados soldados de México, alcanzar sobre la flor del afamado ejército francés, un triunfo que no lograrán ofuscar la envidia ni la detracción. El enemigo mismo ha confesado ya su derrota en documentos públicos, enalteciendo el valor de los mexicanos.

Lleno todavía el ánimo de la grandeza del acontecimiento, tuvo lugar la distribución del premio destinado á recompensarlo. Nunca, nunca olvidaremos aquella solemnidad los que la presenciamos. De manos del Presidente recibieron sus medallas desde los generales hasta los últimos soldados, en cuyos pechos las prendían señoras distinguidas, que daban así mayor realce á la recompensa. Había entre los premiados algunos de tan pocos años, que á su vista saltaban las lágrimas á los ojos por un movimiento involuntario de ternura, y los concurrentes agasajaban á porfía á los que, en los primeros albores de su vida, la habían expuesto ya por la patria. Concluida la distribución, oradores elocuentes conmovieron á su auditorio con sentidos discursos, en que hablaba el corazón. Las tropas, á la voz de sus dignos jefes, prorrumpieron en vivas á la independencia nacional, protestando sacrificarse por conservarla. No había un rostro que permaneciera impasible; no había un corazón que no latiera con violencia; no había uno solo de los que no habían recibido medalla, que no despreciara en aquel momento el peligro de muerte de cuantos llevaban al pecho tan hermoso distintivo.

Este sentimiento de noble emulación, era más marcado en los que cooperaron directa y eficazmente al triunfo del 5 de Mayo, aunque no tuvieron la gloria de batirse personalmente con los franceses. Ha-

blamos de los que la víspera del combate derrotaron á los reaccionarios, auxiliares traidores del invasor: hablamos también de los que estuvieron en la ciudad, arma al brazo, cubriendo los puntos que se les señalaron, y prontos á entrar en combate, luego que así lo dispusiera el general en jefe. Mérito grande y bien digno de recompensa es el de los que se encontraban en ámbos casos: el Congreso y el Gobierno lo han reconocido así, y por un decreto se han mandado construir nuevas medallas para esos valientes cooperadores de sus hermanos de armas, para esos ilustres defensores de la independencia nacional, mémos afortunados, pero no mémos acreedores que los otros á la pública gratitud.

Coincidió con la repartición de premios al ejército de Oriente, la noticia del avance de los franceses, que llegaron á San Agustín del Palmar, donde permanecen todavía. Aquel movimiento, anuncio del próximo combate, acabó de aumentar el entusiasmo de nuestras tropas, animadas con esa fé en la victoria que tanto contribuye á alcanzarla, y dispuestas en todo caso á conservar el lustre del nombre mexicano, que han sabido elevar á tanta altura.

Vuelto el gobierno á México, las obras de fortificación de Zaragoza, en que había dejado de trabajarse durante su permanencia allí, ha llegado á su conclusión, mereciendo elogios de todos los inteligentes que las han examinado. La ciudad, con su formidable cintura de fuertes, espera tranquila que intente profanarla el invasor.

También la capital de la República, que ahora ó más tarde puede estar destinada para teatro de la guerra, tiene ya al terminar sus fortificaciones, dignas igualmente de encomio. El ejército del Centro ansia como el de Oriente la hora suprema de la lucha en favor de la independencia. Defensores de una misma causa, émulos de gloria, rivalizarán en el campo de batalla en dignidad y en heroísmo.

El Congreso aprovechó las últimas sesiones de su primer período, para expedir varios decretos íntimamente enlazados con la cuestión extranjera, á más del ya mencionado sobre premios á los valientes que cooperaron al triunfo de Mayo.

Si bien el enemigo, imitando el generoso ejemplo que le han dado nuestro gobierno y nuestros generales, ha puesto en libertad á los prisioneros mexicanos del ejército de línea, ha anunciado que no observará igual conducta con los guerrilleros,

á quienes ha amenazado con fusilarlos ó con enviarlos á la Martinica. La ejecución de esta amenaza se ha realizado ya en dos personas notables, que son el Lic. Romo y D. Alberto López. México no ha debido permanecer indiferente ante tan bárbara declaración, ante hechos tan atentatorios. Ha decretado, en consecuencia, que usará del derecho de represalia, reconocido como bueno y justo entre los publicistas. Nuestra generosidad con los prisioneros franceses se convertiría en debilidad injustificable, caso de ser correspondida con fusilamientos y destierros. No se dará aquí el ejemplo de faltar á los usos establecidos entre naciones civilizadas, cuando llegan á ser beligerantes; más si no se guardan á nuestros prisioneros las consideraciones debidas, la ley del talion servirá de medio duro, pero eficaz, de contener los desmanes que se cometan. El general Forey debe darse por notificado de esta resolución: de él depende exclusivamente que la guerra no pierda el carácter humanitario, que atenúa sus horrores inevitables.

Los terribles conflictos en que han puesto ya á la República varias veces, los actos de usurpadores que se han dado el nombre de gobiernos, sin ser más que representantes de una facción despreciada, demuestran la conveniencia de cuantas precauciones se tomen para evitar tales peligros en lo sucesivo. Hoy mismo, en la invasión pirática de la Francia, que no se digna todavía explicarnos el verdadero motivo de su agresión, sabido es que ha contribuido eficazmente á realizarlo, ese nauseabundo negocio de Jecker, en cuyo favor no se alega otra cosa sino que fué celebrado por un gobierno, cuyas operaciones obligan á la nación. Por muy buenas que sean las razones con que pueda rebatirse ese alegato, la elocuencia de los hechos habla demasiado alto, para estrecharnos á no dar entrada á argumento de ese jaez; y así como oportunamente protestó el gobierno constitucional en Veracruz, contra lo que hiciese la administración reaccionaria, así también ha obrado con cordura el Congreso, decretando la nulidad de los actos de los fantasmas de gobierno que levantan los invasores. Nadie desconoce, y de ello es ejemplo vivo nuestra actual situación, que poco vale el derecho contra la fuerza; bueno es siempre, sin embargo, contar la fuerza con el derecho.

El peligro que se trata de evitar con esa disposición, no existe en estos momentos, en que el general enemigo, siguiendo un sistema más expeditivo aunque escandaloso-

samente atentatorio, no instituye gobiernos que sean hechura suya, sino que manda en los puntos ocupados ya, como en país de conquista. Admira el garbo con que Forey dicta medidas administrativas, judiciales, de policía, de hacienda, cual si México fuera ya la Nueva Argelia, soñada por Hipólito Castille. Cada vez aparece más claro lo que se entiende en frances por sufragio universal: Quien desde sus primeros ensayos nombra ayuntamientos y prefectos determina las reglas que deben observarse para la administración de justicia, fija el sistema tributario, clasifica los gastos que deben hacerse, y se apropia los productos de los impuestos, no puede dejar duda ni al más obcecado, del respeto que guardará á la voluntad nacional, interpretada á su antojo.

La parte del partido reaccionario que se está manchando con el horrible crimen de traición á la patria, no puede ya conservar sus ilusiones, sino cerrando los ojos á la evidencia. Por no dejar, ni la infame esperanza de sacrificar la nacionalidad á la insubsistencia de las leyes de desamortización de los bienes llamados eclesiásticos, es ya admisible ante declaraciones expresas de que no serán alteradas. En el pseudo decreto de Forey sobre administración pública, se repite con carácter oficial, la seguridad dada en una de sus alocuciones, de que se llevará á efecto la desamortización, donde imperen las bayonetas francesas. Reproducimos aquí las observaciones que hemos emitido ya, de que nuestras leyes de reforma no piden, ni necesitan amparo extraño de ninguna clase, siendo nos indiferente por lo mismo, que merezcan ó no la aprobación de los invasores. El caso es distinto para los retrógrados, que no han vacilado en traer sobre su país las calamidades de una guerra extranjera, por buscar ese postrimer apoyo á sus rancias preocupaciones. Ellos sí deben estar desesperados al ver el resultado de sus traidoras tentativas: ellos sí tienen el amargo desengaño de que los principios progresistas no sucumbirán ante sus maquinaciones, ni aun en el para nosotros imposible caso del triunfo de las armas de Napoleon.

Ese partido de los traidores, vergonzante é infame, trabaja sin descanso por distraer la atención del gobierno, para auxiliar así los planes de ataque de Forey. Movidos indudablemente por el directorio oculto de los afrancesados, han aparecido en diversas direcciones gavillas de bandidos, en cuya persecución hay que enviar fuer-

zas, que estarían mejor empleadas al frente del enemigo exterior. Aquí, como en todos los países del mundo, la escoria de la sociedad favorece la invasión extranjera, descansando en su apoyo para cometer los crímenes más repugnantes. Los aliados de Napoleon III son aquí, como en todas partes, lo más soez, lo más inmundo del país que los aborta. No hay entre ellos una sola persona de recomendables antecedentes; todos son asesinos, salteadores, modelos de cinismo y de ferocidad. No son conocidos ni siquiera por sus nombres oscuros, sino por apodosos ridículos ó espantosos. Colimilla, Bueyes Pintos, el asesino de Cocula, el tigre de Aliaca; tales son los sobrenombres que los distinguen. Para juzgar de la popularidad de la invasión francesa, basta decir que han salido del fango de todos sus aliados.

Si se busca en contraposición quiénes la contrarian, se encontrará cuánto México encierra de más granado en las clases todas de la escala social. Los partidarios de la independencia nacional forman una inmensa mayoría, la verdadera parte sana del país. Muchos de los mismos que no están por el orden de cosas existentes no se unen sin embargo á los invasores, porque son ante todo mexicanos. Hasta el sexo débil, en que tan arraigadas estaban las preocupaciones indebidamente cubiertas con el nombre santo de la religión, ha oído la voz del patriotismo, y coopera con todo empeño y con notoria eficacia á la defensa nacional. Las sociedades de señoras se generalizan de tal manera, que no hay ya ciudad ni población de regular importancia, donde no exista alguna, que tome á su cargo coleccionar donativos ó arreglar funciones patrióticas, cuyos productos se destinan por lo común á los hospitales de sangre ú otros objetos humanitarios. El bello sexo está mereciendo bien de la patria, por sus constantes afanes en el satisfactorio desempeño de la tarea que ha emprendido.

¿Y qué hace entretanto el invasor? El invasor, después de haber perdido lastimosamente el tiempo, se ha acercado, como dijimos antes, á la ciudad de Zaragoza. La demora en sus operaciones se ha atribuido á la falta de medicos de transporte, sin los que no podía empezar el ataque sobre una plaza fortificada.

El cargo de imprevisión que de aquí resulta al gobierno francés, es de aquellos que no tienen respuesta. Mandar una expedición á tierras lejanas, y condenarla á la inmovilidad por no haberla previsto, no

de cosas cuya necesidad no se podía prever, sino de artillería y trenes que son el acompañamiento obligado de todo ejército, denota un desorden administrativo de que apenas puede formarse idea.

Sea el mencionado, ú otro cualquiera, el verdadero motivo de la prolongada inacción de los franceses, tocaba ya hasta en el ridículo, después de tantas fanfarronadas y de tanto desprecio á los obstáculos que pudieran encontrar á su paso. Asombro ha de haber causado á la Europa entera, así como profundo despecho á Napoleon, haber estado recibiendo repetidas noticias de que el cuerpo expedicionario, al que se había mandado llegar sin demora hasta la capital de la República, haya dilatado meses enteros en emprender formalmente las operaciones de la campaña, no ocupando más que los puntos en que no se ha pensado oponerle resistencia formal. Bastaría esto para darle una lección provechosa á cuantos pensaban que era sencillo en alto grado dominar á México.

En su movimiento de avance por las dos vías de Orizaba y Jalapa, ha encontrado el enemigo una constante oposición á pesar de que no se ha querido sino hostilizarlo á su tránsito, con las fuerzas de caballería que lo estaban observando. El arrojo de nuestros soldados ha debido llamar muy seriamente la atención de los que lo han experimentado. Fuerzas muy inferiores en número han empeñado acciones formales con cuerpos de ejército, á los que han causado daños de consideración. Los invasores no han avanzado una línea sin tener que luchar con los mexicanos que les disputan el terreno, y que no les dejan un solo momento de descanso. Prisioneros, caballos árabes, medallas, han sido el fruto de esos combates, en que se han revuelto unos con otros, agresores y agredidos. Acciones ha habido, como las de Tehuacán y Cruz Blanca, en que han alcanzado nuestros escuadrones alto y merecido renombre. La exforzada resistencia de nuestra caballería, es un anuncio lisonjero de lo que debemos esperar cuando jueguen las tres armas en el campo de batalla.

Por lo demás, todo revela ya que está muy pronto el momento decisivo. No cabe ya duda en que los franceses no se han movido en busca de víveres, ni con el simple objeto de ensancharse. El grueso de sus fuerzas se ha reconcentrado ya en el Palmar: van á recibir la artillería de batir: sus preparativos todos denuncian la proximidad del ataque. La agitación vuel-

ve á apoderarse de todos los ánimos que se preparan á las terribles emociones de la batalla, cuyo éxito tiene que ser de gravísimas consecuencias.

Cuando llegó á Francia la noticia de la derrota del 5 de Mayo, llamó el Emperador á Forey, general encanecido en veinticinco campañas, y le dijo con elocuente laconismo "*fuites vite et bien*," después de anunciarle que vendría con refuerzos suficientes para penetrar hasta México á paso de ataque, de las dos recomendaciones de S. M. I., la de lo pronto no ha sido obsequiada: no desconfiemos de que tampoco lo sea la de lo bien.

México, Diciembre de 1862.

JOSÉ M. IGLESIAS.

Severo Cosío, gobernador constitucional interino del Estado libre de Zacatecas, á sus habitantes sabed:

Que deseando se sisteme la instrucción secundaria de la mejor manera posible, para que produzca los buenos resultados que son de esperarse, he tenido á bien acordar el siguiente

REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DEL INSTITUTO LITERARIO DE ZACATECAS.

Objeto del Instituto.

Art. 1.º El objeto del Instituto, es la instrucción secundaria y profesional de los jóvenes del sexo masculino, y como sin moralidad no hay instrucción sólida ni de beneficio social, en el establecimiento se cuidará muy especialmente de las buenas costumbres de la juventud que concurre á él.

Art. 2.º La inmoralidad, la insubordinación y la desaplicación, serán causa, cada una por sí, para la expulsión de un alumno.

Atr. 3.º El director, los profesores y aún los empleados subalternos nunca perderán de vista el objeto del establecimiento, porque es de su más estrecha obligación coadyuvar á él, cada uno en la órbita de sus atribuciones y en el cumplimiento de sus deberes.

Alumnos.

Art. 4.º Para ser alumnos del Instituto se necesita ser mayor de diez años, saber leer y escribir con propiedad, y someterse á las prescripciones de este reglamento.